

CONSORCIO PAVE2015

Quito, D. M., a 02 de julio de 2015

Señor
Marco Patricio Palacios Pesantez
Ciudad.-

De mi consideración:

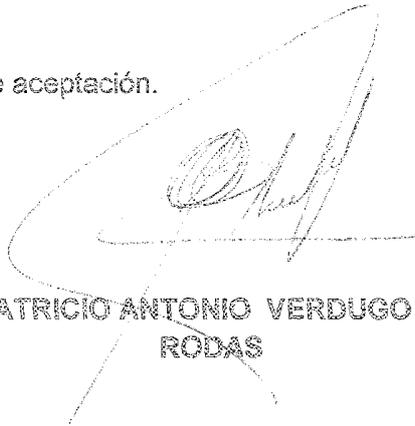
Me es grato comunicar a usted que los socios del "CONSORCIO PAVE2015", reunidos en esta ciudad, el día hoy, jueves 02 de julio de 2015, le han designado como *Procurador Común* del Consorcio.

El Procurador Común del Consorcio ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Tercera del Contrato de Constitución del Consorcio "PAVE2015", celebrado mediante escritura pública otorgada el 08 de junio de 2015, ante Notario Decima del cantón Quito, Dr. Diego J. Almeida Montero.

Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

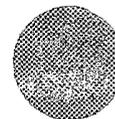

CONSTRUCTORA PALLAKTY S.A


PATRICIO ANTONIO VERDUGO
RODAS

Quito, D. M., a 02 de julio de 2015

En esta fecha acepto la designación de Procurador Común del Consorcio PAVE2015, prometiendo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y al contrato de constitución del mismo.


Marco Patricio Palacios Pesantez
C.C. 1705947123



TRÁMITE NÚMERO: 2516

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1693
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	220
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/04/2015
FECHA ACEPTACION:	08/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA PALLAKTI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705947123	PALACIOS PESANTEZ MARCO PATRICIO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

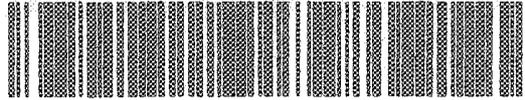
FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

JACQUELINE VICTORIA MENA PURZA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





Factura: 002-002-000007144



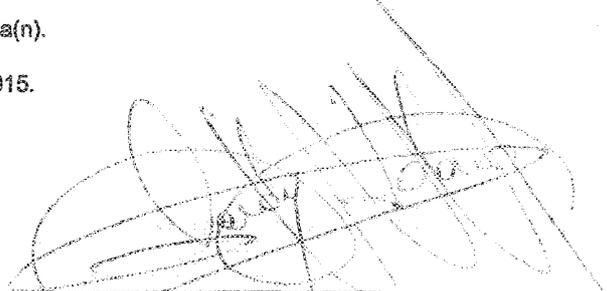
20152301003D03462

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20152301003D03462

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTO DOMINGO , a 4 DE JUNIO DEL 2015.




NOTARIO(A) GLENDY ROCIO ZAMBRANO MOREIRA
NOTARIA TERCERA DEL CANTON SANTO DOMINGO